



Buenos Aires, 13 de marzo de 2023

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente.

Ref.: Fianzas y Avales Otorgados por Entidades Financieras.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de informarles que no poseemos avales, fianzas y garantías otorgadas al 28 de febrero de 2023, cuyo total acumulado otorgado a cada beneficiario supere el UNO POR CIENTO (1%) del Patrimonio Neto de nuestra Entidad.

Saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.

Lic. Jorge F. Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado